

**PROGRAMA DE ESTUDIOS  
DERECHO Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL**

<b>Fechas</b>	<b>Mes/año</b>
<b>Elaboración</b>	Junio/2017
<b>Aprobación</b>	Sep/2020
<b>Aplicación</b>	

<b>Clave</b>	2-CA-DLA-07		<b>Semestre</b>	Cuarto		
<b>Nivel</b>	Licenciatura	<b>X</b>	Maestría		Doctorado	
<b>Ciclo</b>	Integración		Básico		Superior	<b>X</b>
<b>Colegio</b>	H. y C.S.		C. y T.		C. y H.	<b>X</b>

**Plan de estudios del que forma parte:** Licenciatura en Ciencias Ambientales

<b>Carácter</b>		<b>Modalidad</b>			<b>Horas de estudio al semestre (16 semanas)</b>							
Indispensable	<b>X</b>	Seminario		Taller	Con Docente	Teóricas	7	Autónomas	Teóricas	5	Prácticas	6
						Prácticas			Prácticas			
Optativa		Curso	<b>X</b>	Curso-taller	Carga horaria semanal: 4.5 x 16 = 72			Carga horaria semestral: 56				
		Laboratorio		Clínica								

**Síntesis del curso**

La materia de **Derecho y legislación ambiental**, está diseñada y dirigida a estudiantes que integran el cuarto semestre del ciclo superior de la Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se plantea como un curso teórico del eje transversal político-institucional. Este curso se centra en los aspectos legislativos en materia ambiental y revisa los múltiples documentos tanto nacionales como internacionales que norman legalmente nuestra relación institucional con el medio ambiente, además discute de manera introductoria el papel del derecho en la solución a la problemática ambiental. El curso propone que los estudiantes revisen las principales legislaciones nacionales e internacionales que regulan la relación sociedad-naturaleza en sus múltiples campos y conozcan las bases en las que se funda el derecho ambiental.

**Propósitos generales**

Que el estudiante comprenda e identifique los conceptos básicos del derecho ambiental y los principales documentos legislativos tanto, nacionales como internacionales, que se han desarrollado para solucionar algunos aspectos de la problemática ambiental desde la perspectiva institucional, y que reflexione sobre los límites y posibilidades de los instrumentos de legislación ambiental en la solución a la crisis ambiental contemporánea.

**Temario**

**UNIDAD TEMATICA 1  
Introducción al Derecho**

**Propósito**

El estudiante se introducirá a los conceptos básicos del derecho, así como a sus funciones y sus fines.

1.1. El derecho y sus múltiples significados

- 1.2. Conceptos jurídicos fundamentales: juicio, norma, normas jurídicas
- 1.3. Funciones sociales relacionados al derecho
- 1.4. Fines del derecho
- 1.5. Tradición jurídica y sistema jurídico
- 1.6. Los órdenes normativos: legislación, reglamentación, jurisprudencia

## **UNIDAD TEMATICA 2** **El derecho ambiental**

### **Propósito**

El estudiante se introducirá a los conceptos básicos del derecho ambiental

- 2.1. Naturaleza, bases y principios del derecho ambiental
- 2.2. Regulación jurídica del medio ambiente
- 2.3. El ambiente como bien jurídico tutelado
- 2.4. El ambiente como derecho humano y los derechos de tercera generación
- 2.5. Las nuevas constituciones en América Latina

## **UNIDAD TEMATICA 3**

### **La regulación y legislación ambiental en el contexto internacional**

### **Propósito**

El estudiante conocerá las principales legislaciones en materia ambiental en el contexto internacional, sus características generales, intereses, sus aspectos positivos y sus principales limitaciones.

- 3.1. Naturaleza, bases y principios del derecho ambiental internacional
- 3.2. Organizaciones ambientales internacionales y la legislación internacional
- 3.3. Los tratados y convenciones internacionales, características, y responsabilidades de los estados
- 3.4. Grandes conferencias internacionales (Sugerencias: Conferencia de Estocolmo 1972, Declaración de Río 1992, Cumbre de Johannesburgo 2002, etc.)
- 3.5. Convenios y protocolos especiales (Sugerencias: CITES, RAMSAR, Convenio sobre Diversidad Biológica, Protocolo de Cartagena, etc.)
- 3.6. Convenciones climáticas (Sugerencias: Convención de Basilea, Convención de Viena, Protocolo de Montreal, Protocolo de Kioto, COP 21, etc.)

## **UNIDAD TEMATICA 4**

### **La regulación y legislación ambiental nacional**

### **Propósito**

El estudiante conocerá las principales legislaciones en materia ambiental en el contexto nacional, sus características generales, intereses, sus aspectos positivos y sus principales limitaciones.

- 4.1. Fundamento constitucional del derecho ambiental
- 4.2. La responsabilidad administrativa, civil y penal en materia ambiental
- 4.3. La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- 4.4. Otras leyes aplicables al derecho ambiental (Sugerencia: Ley de Aguas Nacionales, Ley General de Vida Silvestre, Ley General para la Prevención y Manejo Integral de los Residuos, etc.)

### **Metodología**

Los trabajos del curso incluyen: exposiciones, la preparación de seminarios, talleres, sesiones de análisis de textos, sesiones de discusión docente y estudiantes, ensayos, y la elaboración de un proyecto final que se estructurará basándose en los avances teóricos y metodológicos propuestos en clase

**Evaluación**

**Evaluación Diagnóstica**

Se aplicará una evaluación diagnóstica al principio del curso, la cual puede ser escrita y que permitirá a los estudiantes dar cuenta de sus conocimientos generales en el área de la legislación ambiental y diagnosticar las habilidades de los estudiantes para el manejo del lenguaje, el uso del lenguaje técnico, relacionar, emitir juicios, argumentar y comunicar ideas.

**Evaluaciones Formativas**

Las evaluaciones formativas tienen la finalidad de conocer el desempeño de los estudiantes en relación a los propósitos de aprendizaje y comprensión de los temas asignados al programa. El objetivo será el de identificar por parte de los profesores las dificultades en el aprendizaje de los estudiantes y guiar su trabajo en el aula.

**Evaluación para la Certificación**

Los contenidos mínimos que debe considerarse durante el proceso de la certificación son los señalados en el temario y serán considerados en los propósitos indicados de ésta asignatura. Los profesores que integren el comité de certificación serán los encargados de construir el instrumento de certificación.

**Bibliografía básica.**

Atienza, M. (2008). Introducción al derecho, Fontamara.  
 Baqueiro, E., Baqueiro, L. y Baqueiro E. (2010). Introducción al derecho ecológico. Oxford.  
 Borrero Navia, J., (1994) Los Derechos Ambientales, Una visión del Sur; Colombia, Fundación para la Investigación y Protección del Medio Ambiente.  
 Borrero Navia, J., (2002) Promesas y Limites del Derecho Ambiental. En: Leff Enrique. Et. al. (Coordinadores). La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe. (1ª ed.). INE, UAM, PNUMA,  
 Carmona Lara, M. C. y Hernández Meza, L. (Coordinadoras). (2006). Temas selectos de derecho ambiental. México: UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas.  
 García Máynez, E. (2004). Introducción al estudio del Derecho (57ª ed.). Porrúa.  
 García López T. (2001). Quien Contamina paga, Principios reguladores del Derecho Ambiental, Porrúa.  
 Gutiérrez Nájera, R. (2003). Introducción al estudio del Derecho Ambiental. Editorial Porrúa.  
 Juste. J. (1999) Derecho internacional del medio ambiente. McGraw Hill.  
 Leff E. (Coordinador). (2006). Justicia ambiental: construcción y defensa de los nuevos derechos ambientales culturales y colectivos en América latina. (1ª ed.). PNUMA. UNAM.  
 UICN-ONU-PNUMA (2002) "De Río a Johannesburgo: Perspectivas del Derecho Ambiental en Latinoamérica", México-Costa Rica.  
 Villoro Toranzo, M. (2002). Introducción al estudio del Derecho. Porrúa.

Asignaturas previas	Asignaturas posteriores
Asignaturas del Ciclo Básico del Colegio de Ciencias y Humanidades	Complejidad, Teorías del desarrollo y la sustentabilidad, Antropología ecológica, Instrumentos de política ambiental, Genética y biodiversidad y Dinámica de los sistemas biogeoquímicos

<b>Conocimientos y habilidades indispensables para cursar la asignatura:</b>	Los estudiantes deberán contar habilidades de lectura y escritura. Tener habilidades de busca general de bibliografía, habilidades para la lectura, comprensión y análisis de textos además de tener disposición para el trabajo en equipo.
--	---

<b>Perfil deseable del profesor:</b>	<b>Profesor-investigador de tiempo completo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contar mínimo con grado de maestría o equivalente curricular en el campo de la biología, física, economía, filosofía o sociología, con profesionalización en epistemología y temas ambientales.</li><li>• Experiencia mínima docente de tres años a nivel de educación superior.</li><li>• Experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación, preferentemente en temas ambientales.</li><li>• Demostrar capacidad para el trabajo colegiado.</li></ul>
<b>Academia responsable del programa:</b>	<b>Diseñadores:</b> M. en C. José Efraín Cruz Marín, Mtro. Andrés Federico Keiman Freire, Dra. Aida Luz López Gómez y M. en C. Miguel Fernando Pacheco Muñoz